

REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DE PRESENTACIONES AGRICOLAS

1. OBJETIVO	2. ALCANCE	3. DEFINICIONES	4. PROCEDIMIENTO
1.1. El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas que rigen la emisión de presentaciones agrícolas en el territorio de la Provincia de...	2.1. El presente Reglamento se aplica a todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades agrícolas en el territorio de la Provincia de...	3.1. Para los efectos de este Reglamento, se define como:	4.1. El procedimiento para la emisión de presentaciones agrícolas se realizará de la siguiente manera:
1.2. El presente Reglamento se aplicará a todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades agrícolas en el territorio de la Provincia de...	2.2. El presente Reglamento se aplicará a todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades agrícolas en el territorio de la Provincia de...	3.2. Para los efectos de este Reglamento, se define como:	4.2. El procedimiento para la emisión de presentaciones agrícolas se realizará de la siguiente manera:
1.3. El presente Reglamento se aplicará a todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades agrícolas en el territorio de la Provincia de...	2.3. El presente Reglamento se aplicará a todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades agrícolas en el territorio de la Provincia de...	3.3. Para los efectos de este Reglamento, se define como:	4.3. El procedimiento para la emisión de presentaciones agrícolas se realizará de la siguiente manera:
1.4. El presente Reglamento se aplicará a todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades agrícolas en el territorio de la Provincia de...	2.4. El presente Reglamento se aplicará a todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades agrícolas en el territorio de la Provincia de...	3.4. Para los efectos de este Reglamento, se define como:	4.4. El procedimiento para la emisión de presentaciones agrícolas se realizará de la siguiente manera:
1.5. El presente Reglamento se aplicará a todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades agrícolas en el territorio de la Provincia de...	2.5. El presente Reglamento se aplicará a todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades agrícolas en el territorio de la Provincia de...	3.5. Para los efectos de este Reglamento, se define como:	4.5. El procedimiento para la emisión de presentaciones agrícolas se realizará de la siguiente manera:

El presente Reglamento se aplicará a todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades agrícolas en el territorio de la Provincia de...

El presente Reglamento se aplicará a todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades agrícolas en el territorio de la Provincia de...

El presente Reglamento se aplicará a todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades agrícolas en el territorio de la Provincia de...



Señor Antonio Pardo
Gerente del RUC
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Jose Berthel

[Handwritten signature]

LA FAMILIA UNIDA DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

CONTRIBUYENTES

CONTRIBUYENTES

CONTRIBUYENTES

PROVEEDORES COMERCIAL INDUSTRIAL S.A. PROVEEDORES

LA FAMILIA UNIDA DE CONTRIBUYENTES

LA FAMILIA UNIDA DE CONTRIBUYENTES

LA FAMILIA UNIDA DE CONTRIBUYENTES

LA FAMILIA UNIDA DE CONTRIBUYENTES

LA FAMILIA UNIDA DE CONTRIBUYENTES

LA FAMILIA UNIDA DE CONTRIBUYENTES

LA FAMILIA UNIDA DE CONTRIBUYENTES

LA FAMILIA UNIDA DE CONTRIBUYENTES

LA FAMILIA UNIDA DE CONTRIBUYENTES

LA FAMILIA UNIDA DE CONTRIBUYENTES



Señor Matena Paula
DIRECCIÓN DEL RUC
Unidad de Rentas Internas
LITORAL SUR

Inge Berholy

[Handwritten signature]